SOLICITO DESARCHIVO – ME PRESENTO - DA CUENTA DE REGULARIZACIÓN DE PAGO - SOLICITO LEVATAMIENTO DE INHIBICION GRAL. DE BIENES– ARCHIVO

Sra. Juez

Nadia N. Tanoni, Abogada, Mat. Tº 120, Fº 194, C.S.J.N., en representación de la parte actora, manteniendo el domicilio constituido en los autos caratulados "A.F.I.P. (D.G.I.) C/ DIAZ SERGIO GILBERTO S/ EJECUCION FISCAL (B.D. 554202 / 2016)", EXPTE 2168 / 2016, a V. S. respetuosamente digo:

Que vengo por la presente a solicitar el desarchivo del expediente.

Que conforme instrucciones de mi mandante, a tenor de la designación efectuada mediante Disposición 376/14 (SDG RHH) de fecha 5/9/2014 que adjunto al presente; vengo por este acto a tomar intervención en los presentes actuados, a trabar las medidas cautelares autorizadas en el expediente, por ende, continuar con la ejecución fiscal. Y siguiendo expresas instrucciones de mi mandante poner en conocimiento de V.S. que el demandado ha regularizado su deuda mediante PAGO TOTAL DEL CREDITO FISCAL.

Por lo expuesto, a V. S. se ordene el levantamiento de INHIBICION GENERAL DE BIENES disponiendo a tales fines el libramiento de los despachos del caso, y mediando conformidad arancelaria, solicito se disponga el archivo de las actuaciones.

Tener presente lo expuesto y proveer de conformidad.

SERA JUSTICIA

Abg. Nadia N. Tanoni
Representante del Fisco
MAT. FED Tº120-Fº194